CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1467/2017.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID N° 330.638.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1467/2017, de fecha 03 de octubre de 2017, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID N° 330.638,** y se conforma con los siguientes funcionarios: Lic. Daniel Giménez - Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, el Abog. Lourdes Gonzalez – Representante la Asesoría Jurídica y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 20/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	DATA LAB. S.A.	936.072.000.-
2	ELIMEC S.R.L.	939.168.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose que:

- **ELIMEC S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. No presenta Constancia SIPE.

Todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentran con la oferta en forma física.

- **DA TA LAB S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1477418.

  En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran ACTIVOS: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Constancia de no ser Empleado público, Antecedentes penales, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, Poder del Representante, Patente Municipal – Comercial, Certificado de cuenta bancaria, Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Curriculum de la Empresa, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado registro general de quiebras, Impuesto al Valor Agregado IVA, Balance general y estados de resultados, Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal.

Se deja constancia que se ha procedido a verificar la documentación en las constancias del SIPE presentadas, por los oferentes, a través del sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se examinaron las ofertas para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Evaluación Técnica de las Ofertas,** del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptados por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que las ofertas cumplen a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos –** Especificaciones Técnicas, confirmándose que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

	ELIMEC S.R.L.	DATA LAB. S.A.
Equipos de Fan-Coil para agua fría, para montaje en el piso con mando local y termostato de las siguientes características: Caudal de aire: 400cfm (680 m3/h). Temperatura de entrada del aire: 24°C bulbo seco, 17°C bulbo húmedo. Temperatura de entrada del agua 7°C Calor total: 12.000 btu/h (3,84 kw). Calor sensible: 9.769 btu/h (2,84 kw). **Nota:** En la capacidad se admite +/- 5% Cambio de caño del caudal de agua fría para la instalación de los mismos. En la provisión e instalación de los equipos se deberá contemplar cuanto sigue: Provisión de equipos Fan-Coil. Desmontaje de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil existentes. Montaje de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. Montaje de 400 (cuatrocientos) termostatos para control de temperatura de Fan-Coil nuevos. Instalación Eléctrica de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. Trabajos de refrigeración de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. La provisión deberá incluir todos los materiales, accesorios y trabajos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. No se admitirán Unidades de marcas Diferentes.	CUMPLE	CUMPLE

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De las ofertas que califican, se ha procedido al examen de los precios ofertados para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose, que:

- **DATA LAB S.A.:** Presenta la oferta más baja por un monto total Gs. 936.072.000.- (Guaraníes novecientos treinta y seis millones setenta y dos mil) IVA Incluido, con un precio unitario de Gs. 2.600.200.- (Guaraníes dos millones seiscientos mil doscientos) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- **ELIMEC S.R.L.:** Presenta la segunda oferta más baja por un monto total Gs. 939.168.000.- (Guaraníes novecientos treinta y nueve millones ciento sesenta y ocho mil) IVA Incluido, con un precio unitario de Gs. 2.608.800.- (Guaraníes dos millones seiscientos mil ochocientos). La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, **los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 956/16 y 1173/2016.**

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que los Oferentes presentados cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. CARLOS MIC... ...EROS
Jefe Interino División Servicios Generales
CONATEL

Mario ... González

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 145/2017.

SUB GRUPO GASTO	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO EJERCICIO 2017, SEGÚN CDP N° 145/2017 Gs.
540	1.400.000.000.-	1.400.000.000.-

Las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

ANTICIPO: 30 % (treinta por ciento) del valor total del Contrato, luego de la firma del mismo y previa presentación de la solicitud respectiva por escrito y entrega de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y la de Anticipo Financiero a satisfacción de CONATEL. SALDO: El pago del monto restante del valor total del contrato será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo del Proveedor, la cual será desembolsada de la siguiente manera:

Provisión de los bienes: 30% del valor total del Contrato, luego de la emisión del Acta de Recepción Provisoria.

Instalación de los Bienes: 40% del valor total del Contrato, luego de la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

VII. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID Nº 330.638,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b)

Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

VIII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID Nº 330.638,** a la empresa: **DATA LAB. S.A._ (RUC 80030218-4), por un monto total de Gs.** 936.072.000.- (Guaraníes novecientos treinta y seis millones setenta y dos mil) IVA Incluido, siendo el Precio unitario de Gs. 2.600.200.- (Guaranies dos millones seiscientos mil doscientos) IVA Incluido, **con** una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, habiéndose previsto en el PAC un monto total de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos millones), a ser aplicado al presente Ejercicio, según CDP Nº 145/2017.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 145/2017; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1467/2017.

Lic. Jorge Irala F.	**Lic. Carlos Riveros**	**Abg. María Lourdes Gonzalez**
Representante de GOC	Representante de GAF	Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION

LPN Nº 06/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item		DATA LAB. S.R.L.	ELIMCEC S.R.L.
A)	Formulario de Oferta (FORMULARIO ORIGINAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**		
	Oferentes Individuales.	**NO APLICA**	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
	Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE
D	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**NO APLICA**	
F	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**		
	Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. .	CUMPLE	CUMPLE
	Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
G	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	Autorización por escrito del Fabricante, Representante o Distribuidor de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
H	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
	Fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria - Registro Unico del Contribuyente (R.U.C)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión e instalación y/o facturaciones de venta de equipos de refrigeración.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de Balance General de los años 2014 -2015 -2016	CUMPLE	CUMPLE
	Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de equipos de refrigeración por un volumen mínimo de 40% del monto de su oferta en los últimos 4 (cuatro) años, con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, específicamente los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se tendrá en cuenta la sumatoria de los cuatro años solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado original emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1477418**	**NO PRESENTA**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Dpto. Operativo de Contrataciones

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Interino División Servicios Generales
CONATEL

Matrícula C.S.J. Nº 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACION

LPN Nº 06/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

		DATA LAB S.A.							ELIMEC S.R.L.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)	MARCA	PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)
1	Adquisicion de Equipos Fan-coil	KEHUA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	360	2.600.200	936.072.000	TOKIO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.608.800	939.168.000
					TOTAL Gs.			936.072.000				TOTAL Gs.		939.168.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Matrícula C.S.J. Nº 6.217

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Interino División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN Nº 01/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	ELIMEC S.R.L.	DATA LAB S.A.
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, comprobado a través del Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de equipos de refrigeración por un volumen mínimo de 40% del monto de su oferta en los últimos 4 (cuatro) años, con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, específicamente los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se tendrá en cuenta la sumatoria de los cuatro años solicitados.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS R.
Jefe Interino División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN Nº 06/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: DATA LAB S.A.

RUC: 80030218-4

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	40101701-011	Adquisicion de Equipos Fan-coil	unidad	360	UNIDAD	2.600.200	936.072.000
					TOTAL Gs.		936.072.000

Lic. Jorge Iraia
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Lic. CARLOS M[illegible]
Jefe Interino División Servicios [illegible]
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LPN Nº 06/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL. ID Nº 330.638

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

DATALAB S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	52.328.455.619	53.701.356.599	47.979.172.813	51.336.328.344	2,36	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	26.903.711.344	21.989.064.033	16.478.725.901	21.790.500.426		
Endeudamiento	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	26.903.711.344	21.989.064.033	16.478.725.901	21.790.500.426	0,40	No mayor a 0,80
Activo Total	55.834.386.173	57.037.379.300	51.617.539.060	54.896.434.851		
Rentabilidad	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	3.783.273.837	6.014.675.776	2.916.215.728	4.238.055.114	0,13	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	28.930.674.829	35.048.315.267	35.126.905.868	33.035.298.655		

ELIMEC S.R.L						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.825.365.661	2.473.264.608	2.369.869.553	2.222.833.274	4,81	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	304.712.886	729.069.259	351.517.184	461.766.443		
Endeudamiento	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	304.712.886	729.069.259	351.517.184	461.766.443	0,21	No mayor a 0,80
Activo Total	1.835.320.935	2.481.752.624	2.378.574.696	2.231.882.752		
Rentabilidad	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	105.200.333	217.979.890	274.041.247	199.073.823	0,11	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	1.530.608.049	1.752.683.365	2.027.057.512	1.770.116.309		

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Lic. CARLOS MIGUEL ANTEROS S.
Jefe Interino División Servicios Generales
CONATEL